



Bucaramanga,

07 DIC 2018



Señor (a)
JAVIER SALVADOR GOMEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 6405 del 18 de noviembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 PERSONERIA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERIA
 MUNICIPAL
 Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 660006246
 Envío: YG195341376CO Bucaramanga,

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 JAVIER SALVADOR GOMEZ
 Dirección: CALLE 7 N° 59-06 BAF
 SANTA INES

Ciudad: BUCARAMANGA Señor:
 Departamento: SANTANDER **JAVIER SALVADOR GOMEZ**
 Código Postal: Calle 7 No. 59 – 06 Barrio Santa Inés
 Fecha Admisión: 19/06/2018 18:10:35
 Min. Transporte Lic. de carga F
 Min. TIC Ries. Preser. Expres.

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 6405
 Fecha: junio 18, 2018, 3:31 p. m
 Dependencia: Personería Delegada en lo
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: NO
 siged



Asunto: INFORMACION DE VEEDURIA
Expediente: 6800160001602014-03112
Asignación: FISCALIA 5 DE ESTRUCTURA DE APOYO (EDA).
Denunciante: JAVIER SALVADOR GÓMEZ
Delito Referente: AMENAZAS

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 06 de junio de 2018, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en la cual se pudo observar como última actuación en la etapa de indagación lo siguiente:

- Se evidencia oficio remitido a la Cancillería por parte del señor Salvador Gómez al expediente.
- La carpeta se encuentra lista para tomar decisión al respecto.

En consideración de lo anterior esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
 Personero Tercero Delegado Penal (e).
 Radicado Correspondencia: 8296-14

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **JAVIER SALVADOR GOMEZ**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha 1	<u>07 JUN 2018</u>	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del remitente	<u>ELIZABARrios</u>	Nombre del distribuidor:	
C.C.	<u>C.C. 91.517.651 B/gc</u>	C.C.	
Centro de Distribución	<u>BUCARAMANGA</u>	Centro de Distribución:	
Observaciones:	<u>11 CASA DESOCUPADA</u>	Observaciones:	

